



MYRNA ELIZABETH MACK CHANG

11 de septiembre de 1990
11 de septiembre de 2015



BASES PARA LOS CONCURSOS DE DISEÑO DE AFICHE, POESÍA Y CUENTO CORTO 2015 (Tema Conmemoración 25 años)

PRESENTACIÓN

El 11 de septiembre de 1990, Myrna Elizabeth Mack Chang fue brutalmente asesinada. Han pasado casi 25 años desde aquel fatídico hecho y quienes la mataron no imaginaron que su muerte le daría vida al proyecto de la Fundación que lleva su nombre. La vida, el trabajo y el compromiso de Myrna se enfocaron en favorecer a los más necesitados, a estudiarlos, a entenderlos y desde la antropología proponer soluciones a las innumerables problemáticas que ella fue descubriendo y documentando.

Desde su creación en 1993, el trabajo que la Fundación Myrna Mack ha desarrollado en los ámbitos de justicia, seguridad y derechos humanos, también ha procurado incentivar la creación y difusión de expresiones culturales que afirmen los valores de verdad, justicia, paz, reconciliación, dignidad y pluralidad, entre otros, y que pareciera que se han ido perdiendo. Por esa razón, en el marco de la conmemoración del asesinato de Myrna, en el mes de septiembre, convocamos a participar en los concursos de diseño de afiche, poesía y cuento corto, para motivar a la población en general a expresarse, por medio de las disciplinas escogidas, respecto a lo que han representado para la población guatemalteca estos 25 años de ausencia física de Myrna, pero a la vez lo que representa su ejemplo y entrega en la toma de conciencia y contribuir así a mejorar nuestra sociedad.

Esperamos que esta breve presentación les motive a compartir con nosotros sus propuestas de acuerdo a las siguientes bases:

DISEÑO DE AFICHE

1. Podrán participar diseñadores gráficos, artistas, ilustradores, fotógrafos, estudiantes y toda persona guatemalteca de origen, de 18 años en adelante, interesada en aportar su talento para presentar sus propuestas.
2. El arte final deberá ser presentado en un tamaño de 17 X 24 pulgadas (área de diseño), montado en cartón ilustración, de preferencia color blanco, dejando como máximo dos pulgadas en el contorno del trabajo. Se solicita no presentar trabajos enmarcados.
3. Los trabajos deben incluir el logotipo de la Fundación Myrna Mack como parte del diseño, el cual puede ser solicitado a la dirección fmmack@myrnack.org.gt o recogerlo en las oficinas de la Fundación. Los trabajos pueden o no llevar texto.
4. Solamente se aceptarán propuestas trabajadas en algún formato digital (Photo Shop, Free Hand, InDesign, etc.) y deberán incluir una copia del trabajo en CD, en formato JPG.
5. Los aspectos a calificar serán: concepto, originalidad y efectividad en la comunicación.
6. La premiación será así: PREMIO ÚNICO de Cinco Mil Quetzales (Q. 5,000.00) y Diploma. La Fundación se reserva el derecho de publicar el trabajo ganador.

7. Los participantes no podrán entregar más de una propuesta.
8. Los trabajos que no cumplan con el tamaño establecido o que no incluyan la Hoja con los datos del autor no serán recibidos.
9. La recepción de trabajos cierra el día lunes 12 de octubre del año en curso y deberán ser entregados en un horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. No habrá prórroga.

POESIA

1. Podrán participar las personas, guatemaltecas de origen, de 18 años en adelante.
2. Los poemas deberán ser inéditos.
3. Deberán tener un máximo de dos páginas (tamaño carta) escritas a computadora a renglón abierto en una sola cara de la hoja, en Times New Roman 12.
4. Los trabajos deberán ser presentados en cuatro copias impresas, solamente engrapadas (sin folders, sin ganchos, sin espiral) para facilitar su ordenamiento, así como una copia digital del trabajo en CD.
5. La premiación será así: PREMIO ÚNICO de Cinco Mil Quetzales (Q. 5,000.00) y Diploma. La Fundación se reserva el derecho de publicar el trabajo ganador.
6. Los participantes no podrán entregar más de una propuesta.
7. No se aceptarán trabajos manuscritos.
8. La recepción de trabajos cierra el día martes 13 de octubre del año en curso y deberán ser entregados en un horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. No habrá prórroga.

CUENTO CORTO

1. Podrán participar las personas, guatemaltecas de origen, de 18 años en adelante.
2. Los trabajos deberán tener un mínimo de ocho páginas y un máximo de diez, escritas a una sola cara, a computadora, en papel tamaño carta, en tipo de letra Times New Roman 12, a espacio doble y serán entregados en cuatro copias impresas y una copia digital del trabajo en CD.
3. Las copias impresas de los trabajos deben enviarse solamente engrapadas (sin folders, sin ganchos, sin espiral) para facilitar su ordenamiento.
4. En la carátula deberán constar el nombre de la obra, el seudónimo del autor y el nombre del concurso.
5. No se aceptarán trabajos manuscritos.
6. La premiación será así: PREMIO ÚNICO de Cinco Mil Quetzales (Q. 5,000.00) y Diploma. La Fundación se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados.
7. Los participantes no podrán entregar más de una propuesta.
8. La recepción de trabajos cierra el día martes 13 de octubre del año en curso y deberán ser entregados en un horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. No habrá prórroga.

ASPECTOS GENERALES QUE REGIRÁN LOS CONCURSOS

1. La presente convocatoria tiene vigencia hasta las fechas contempladas para el cierre de cada uno de los concursos.
2. Los trabajos deberán ser entregados en las oficinas de la Fundación Myrna Mack (2ª. Calle 15-15 zona 13, Ciudad de Guatemala) como último término en las fechas y horas establecidas para el cierre de cada concurso.
3. Cada concursante deberá suscribir sus trabajos con un seudónimo.
4. Cada concursante adjuntará a su trabajo en sobre cerrado –rotulado con el seudónimo del autor y el nombre de la obra–: a) una Hoja con Datos de Identificación b) una carta donde el

- participante acepta todas las condiciones de estas bases y la declaración de que su trabajo no ha sido presentado en otro certamen (ambas podrán ser descargadas del sitio www.myrnamack.org.gt o ser solicitadas a la dirección fmmack@myrnamack.org.gt) y llenadas debidamente a computadora o con letra clara; y, c) una breve biografía de quien participa (no manuscrita).
5. Para los participantes de otras regiones del país pueden enviar vía correo o encomienda sus trabajos a la sede de la Fundación, únicamente deberán asegurarse que sus propuestas sean entregadas antes de las fechas establecidas, en caso contrario quedarán fuera de concurso.
 6. Los funcionarios de la Fundación Myrna Mack no podrán participar en ninguno de los concursos.
 7. Todos los trabajos seleccionados por el Jurado Calificador pasarán a ser propiedad de la Fundación Myrna Mack y podrán ser utilizados cuando sea necesario, colocando el nombre del autor y el año del concurso.
 8. Los jurados calificadores estarán conformados por artistas y escritores de reconocida trayectoria, así como personalidades con sensibilidad por las artes y sus nombres serán dados a conocer el día de la premiación. Su fallo será inapelable y podrán resolver cualquier aspecto que no esté contemplado en estas bases.
 9. Los concursos podrán ser declarados desiertos si la decisión del jurado es unánime.
 10. La fecha de Acto de Premiación se dará a conocer en su oportunidad.
 11. Cualquier información adicional puede ser solicitada a: Enrique Recinos (erecinos@myrnamack.org.gt) o a la dirección fmmack@myrnamack.org.gt
 12. Los trabajos que no llenen los requisitos no entrarán a concurso.
 13. Los trabajos no premiados ni seleccionados por el Jurado Calificador podrán ser recogidos durante el mes de febrero del año siguiente. Transcurrido el plazo, los trabajos serán destruidos.